

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
 Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en materia Estatal

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
 Convocatoria a la licitación pública nacional No. 42115002-05-2021  
 Adquisición de "Bienes informáticos y otros equipos"**

**FALLO**

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 11:00 horas centro del día viernes 24 del mes de diciembre del año 2021, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH) y representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Este acto de licitación pública es presidido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Estatal del ITSOEH, con fundamento en los artículos 23 fracción VI, 24 y 25 primer párrafo, de la Ley en la materia (LAASSPEH).

Lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH), se:

**RESUELVE**

- 1.- Que la propuesta del licitante: **GRUPO NAVTEL, S.A. DE C.V.** se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para las partidas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- 2.- Que la propuesta del licitante: **COMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.** se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para las partidas No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- 3.- Que la propuesta del licitante: **ASESORES Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.** se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, para las partidas No. 2, 3, 4, 5 y 7.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción XIV y 50 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el punto 2.7 inciso A) de la convocatoria de la presente Licitación Pública, la propuesta que a continuación se detalla ***no se considera solvente***, por lo tanto se desecha:

LICITANTE	PARTIDA(S) No.	MOTIVO(S)
GRUPO NAVTEL, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6 y 7.	Existe otro proveedor que oferto un precio más bajo
COMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 7.	Existe otro proveedor que oferto un precio más bajo
	8 y 9.	Rebasa presupuesto autorizado



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
 Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en materia Estatal

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Convocatoria a la licitación pública nacional No. 42115002-05-2021**  
**Adquisición de "Bienes informáticos y otros equipos"**

**FALLO**

LICITANTE	PARTIDA(S) No.	MOTIVO(S)
ASESORES Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	1, 6, 8 y 9.	No cotiza

LICITANTE	PARTIDA(S) No.	MOTIVO(S)
TANIA GEMA ESTRADA ALAMILLA (PERSONA FÍSICA)	1	No cotiza
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	No presenta propuesta técnica como fue solicitado en el numeral 2.3.3, Documento IV, de las bases de la licitación, en su propuesta económica omite la marca propuesta, el modelo y otros detalles que identifiquen plenamente los bienes ofertados.
	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	Se realizó la consulta en la página web de la Secretaría de Contraloría ( <a href="http://contraloriahidalgo.gob.mx/sidec/padron/">http://contraloriahidalgo.gob.mx/sidec/padron/</a> ) sobre las actividades comerciales autorizadas a nombre de TANIA GEMA ESTRADA ALAMILLA y no están incluidas la venta de bienes de sus partidas ofertadas.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se procede a la:

**ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49 fracción III y 50 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se les adjudica contrato a los licitantes:

PARTIDA No.	CANTIDAD	LICITANTE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	GRUPO NAVTEL, S.A. DE C.V.	\$324,809.94	\$324,809.94	\$51,969.59	\$376,779.53
8	1		\$6,518.90	\$6,518.90	\$1,043.02	\$7,561.92
9	1		\$9,493.35	\$9,493.35	\$1,518.94	\$11,012.29

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
 Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en materia Estatal

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Convocatoria a la licitación pública nacional No. 42115002-05-2021**  
**Adquisición de "Bienes informáticos y otros equipos"**

**FALLO**

Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso.	<b>TOTAL</b>	<b>\$395,353.74</b>
--	--------------	---------------------

Se exenta al licitante adjudicado GRUPO NAVTEL, S.A. DE C.V. la presentación del Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, toda vez que dicho documento fue presentado en el sobre del acto de presentación y apertura de proposiciones, por tal motivo, no le es exigible su exhibición en la presente sesión, de conformidad con el artículo 26 de la Ley (LAASSPEH) y del numeral 2.3.3. de la convocatoria

PARTIDA No.	CANTIDAD	LICITANTE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
6	1	CAMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	\$6,199.75	\$6,199.75	\$991.96	\$7,191.71

Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso.	<b>TOTAL</b>	<b>\$7,191.71</b>
--	--------------	-------------------

Se exenta al licitante adjudicado CAMCOR COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V. la presentación del Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, toda vez que dicho documento fue presentado en el sobre del acto de presentación y apertura de proposiciones, por tal motivo, no le es exigible su exhibición en la presente sesión, de conformidad con el artículo 26 de la Ley (LAASSPEH) y del numeral 2.3.3. de la convocatoria.

PARTIDA No.	CANTIDAD	LICITANTE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	4	ASESORES Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	\$15,638.00	\$62,552.00	\$10,008.32	\$72,560.32
3	1		\$28,983.00	\$28,983.00	\$4,637.28	\$33,620.28
4	5		\$15,115.00	\$75,575.00	\$12,092.00	\$87,667.00
5	1		\$34,933.00	\$34,933.00	\$5,589.28	\$40,522.28
7	1		\$7,698.00	\$7,698.00	\$1,231.68	\$8,929.68

Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso.	<b>TOTAL</b>	<b>\$243,299.56</b>
--	--------------	---------------------

Se exenta al licitante adjudicado ASESORES Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. la presentación del Registro de Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, toda vez que dicho documento fue presentado en el sobre del acto de presentación y apertura de proposiciones, por tal motivo, no le es exigible su exhibición en la presente sesión, de conformidad con el artículo 26 de la Ley (LAASSPEH) y del numeral 2.3.3. de la convocatoria.

No existen partidas desiertas en la presente licitación.

Se cita a los licitantes ganadores a la firma del contrato, que será el día martes 28 del mes de diciembre de 2021, a las 11:00 horas centro, en la oficina de la Subdirección de Vinculación y

Paseo del Agrarismo, número. 2000 Carr. Mixquiahuala-Tula km. 2.5, Mixquiahuala de Juárez C.P. 4270

Tel. (738) 73 540 00

www.itsoeh.edu.mx



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en materia Estatal

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Convocatoria a la licitación pública nacional No. 42115002-05-2021  
Adquisición de "Bienes informáticos y otros equipos"

FALLO

Asuntos Jurídicos de este Instituto, de conformidad con la fracción IV del artículo 50 de la Ley (LAASSPEH) para el cual deberá enviar con anticipación a la fecha de firma los siguientes documentos al correo electrónico [rchavez@itsoeh.edu.mx](mailto:rchavez@itsoeh.edu.mx), de conformidad con el artículo 43 del reglamento de la ley (RLAASSPEH), con la finalidad de estar en condiciones de realizar la formalización en tiempo y forma.

**TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:**

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- ACTA CONSTITUTIVA, ASI COMO SU ÚLTIMA REFORMA, EN SU CASO. (Original o copia certificada para su cotejo, fracción VI del artículo 57 del Reglamento de la Ley RLAASSPEH).
- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. (Original o copia certificada para su cotejo, fracción VI del artículo 57 del Reglamento de la Ley RLAASSPEH).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. - CREDENCIAL PARA VOTAR INE O IFE, LICENCIA PARA CONDUCIR, PASAPORTE, O CARTILLA MILITAR- (VIGENTE).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA FISCAL Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES -RECIBOS DE: AGUA, LUZ O TELEFONO- (DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES).
- SOLICITUD DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS FISCALES EN SENTIDO POSITIVO (ART. 32-D CFF) OBSERVANDO UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE TREINTA DÍAS NATURALES.
- REGISTRO ESTATAL DE PROVEEDOR CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN (Fracción VI del artículo 57 del Reglamento de la Ley RLAASSPEH).

Se informa a los licitantes que los documentos originales, serán devueltos una vez cotejados con la copia exhibida para este efecto que forma parte de sus requisitos.

De conformidad con el numeral 1.3 de las bases de la licitación, el plazo de entrega de los bienes será de 40 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo. Lo anterior, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de formalizar el contrato en la fecha establecida en la notificación de fallo.

En caso de que no se presente el Representante Legal o la persona Física Titular, la persona que entregue la documentación para cotejo, deberá acreditarse por parte de la empresa a través de escrito en el cual se le designe para entregar la documentación y/o credenciales que le sean expedidas por su empresa y le faculte para ello, tratándose de persona física, deberá acreditarse por medio de carta poder simple.

De conformidad con el artículo 77 de la Ley (LAASSPEH) y el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 17 de diciembre de 2021 que forma parte de las bases de la presente licitación, el licitante adjudicado con partidas deberá entregar previo a la firma del contrato, el DOCUMENTO IX "Carta de ausencia de conflicto de interés" (Anexo 7), en la en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General

La presentación de la garantía de cumplimiento de contrato será conforme al artículo 66, fracción III y 67, fracción II, de la Ley en la materia, así mismo, al numeral 3.1 de las bases de licitación.

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en materia Estatal

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Convocatoria a la licitación pública nacional No. 42115002-05-2021  
Adquisición de "Bienes informáticos y otros equipos"

**FALLO**

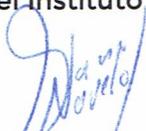
El proveedor se compromete a que designará solo a 2 personas para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, y darán el debido cumplimiento a los controles de acceso, así como, a las medidas sanitarias y de seguridad establecidas en el domicilio de la convocante.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo, de conformidad a lo previsto en los artículos 50 y 61 de la Ley (LAASSPEH).

Se hace constar que al término de la presente reunión, se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto y en la página web [www.itsoeh.edu.mx](http://www.itsoeh.edu.mx) para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:25 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Materia Estatal  
del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**



**C.P. VÍCTOR A. SÁNCHEZ NOVELO**  
PRESIDENTE SUPLENTE



**ING. VIRIDIANA ROCÍO SÁNCHEZ RIVERA**  
VOCAL



**MTRO. MARIO ÁLVAREZ GARCÍA**  
VOCAL SUPLENTE



**L.S.C. ELIEL OLVERA GÓMEZ**  
VOCAL



**L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA**  
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN  
Y ASUNTOS JURÍDICOS



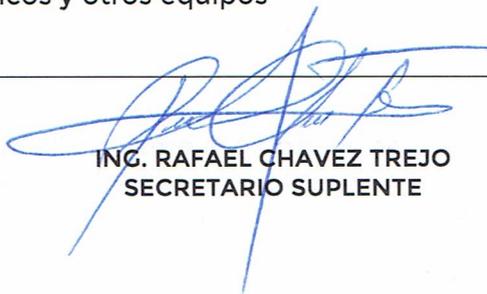
**LIC. EMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
TITULAR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ITSOEH

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en materia Estatal

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo  
Convocatoria a la licitación pública nacional No. 42115002-05-2021  
Adquisición de "Bienes informáticos y otros equipos"**

**FALLO**

  
**ING. BERNARDO ÁNGELES CRUZ**  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ÁREA REQUIRENTE

  
**ING. RAFAEL CHAVEZ TREJO**  
SECRETARIO SUPLENTE

**C.**  
REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

-----FIN DEL ACTA-----

